



Colegio Cooperativa Alcázar de Segovia
Centro Bilingüe • Ctra. Palazuelos n.º 6 • 40004 SEGOVIA • Telf. / Fax 921 42 49 11



**Centro Educativo
Sostenible**
CASTILLA Y LEÓN

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/21 COVID-19

COOP. DE ENSEÑANZA "ALCÁZAR DE SEGOVIA"



Para el diseño del presente plan de actuación de inicio de curso, el centro ha creado una comisión que se encargará de coordinar las diferentes medidas a desarrollar relacionadas con la crisis del COVID-19 para el curso académico 2020/21, y que está constituida por los dos directores, la secretaria, el jefe de estudios, un profesor-tutor de cada etapa y la orientadora escolar, que desempeñará las labores de Coordinadora COVID-19. La coordinadora COVID-19 actuará de interlocutora con los servicios sanitarios a requerimiento de la unidad de salud pública correspondiente y conocerá todos los mecanismos de comunicación eficaz establecidos con los responsables sanitarios de su ámbito territorial.

Todo lo que este equipo determine sobre las medidas de prevención e higiene, será comunicado con antelación al inicio de curso, tanto a los trabajadores del centro educativo, como al resto de la comunidad educativa. También con antelación estarán preparados las infografías, los carteles y la señalización que fomenta el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. El equipo coordinador estará pendiente de que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

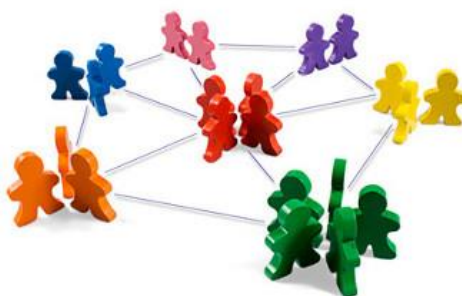
Antes del primer día de clase de cada etapa, se celebrarán reuniones informativas presenciales o por videoconferencia con los tutores de cada grupo, donde se expondrán de forma pormenorizada todas las actuaciones del centro frente al COVID-19. El primer día de clase, como aparece recogido en el protocolo, se guiará e informará al alumnado sobre los accesos de entrada y salida, el uso de los espacios comunes, así como de los recorridos y horarios de entrada y salida que les corresponden por etapa y curso. También se explicarán todas las medidas higiénico-sanitarias que deben respetarse, en especial las relativas al mantenimiento del 1.5m de distancia de seguridad mínima, el uso obligatorio de la mascarilla a partir de los 6 años, el lavado de manos frecuente con agua y jabón y el uso del gel hidroalcohólico. De todas estas medidas y las que puntualmente deban ponerse en práctica según la evolución de la pandemia, estará permanentemente informada toda la comunidad educativa.

1.- ASPECTOS GENERALES

1.1 Composición del equipo de coordinación.

- Directores: Nuria Martín Santodomingo y Óscar Muñoz Berzal
- Secretaria: Teresa Serrano Sánchez
- Jefe de Estudios: Carlos Torrego Gil
- Coordinadora General COVID-19: María Valverde Segovia (Orientadora Escolar)
- Coordinadores por etapas: Cecilia Matarranz Mendoza (Infantil), Rocío Marinas Garcimartín (Primaria) y Virginia Navarro Peso (ESO)

1.2 Actuaciones para el traslado de información sobre los protocolos de actuación y medidas de prevención.



- Destinatarios: Toda la Comunidad Educativa
- Canales: Web del Centro. Grupos de whatsapp por cursos. Reuniones informativas presenciales. Redes sociales. Videoconferencias.
- Momentos y plazos de comunicación/difusión: Desde el martes 1 de septiembre al inicio de curso y de forma permanente para la actualización de medidas según dicten las autoridades pertinentes en materia de salud y educación.
- Responsables de la difusión: Equipo directivo y componentes de la Comisión COVID-19
- Existencia de medio de respuesta de dudas: Correos electrónicos, teléfono del centro, whatsapp y presencial en el despacho de dirección del centro o en la reuniones con los tutores.

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS

El centro ha adquirido y adoptado las siguientes medidas:

- Gel hidroalcohólico distribuido por todas las aulas, puertas de accesos y zonas comunes.
- Dispensadores de jabón y de papel de manos para todos los baños y las aulas de tecnología y laboratorio. Se realizará una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio y de comer, y siempre después de ir al aseo.
- Papeleras de pedal en Aula COVID-19 y en todos los baños.
- Obligatoriedad para todos los alumnos a partir de 6 años y personal del centro de entrar y permanecer dentro de sus instalaciones con mascarilla. Como parte del material escolar de este

curso se pedirá a todos los alumnos que traigan en la mochila un neceser con una mascarilla de repuesto, un bote de gel hidroalcohólico y una caja de pañuelos desechables. Además, para limitar el uso de los grifos exclusivamente al lavado de manos, los alumnos deberán traer el agua suficiente que consuman durante la jornada escolar en una botella que no podrán compartir.

- Señalización de dirección, distanciamiento, espere su turno, etc. En todas las zonas comunes.
- Cartelería informativa por todo el centro.
- Termómetros digitales de control de temperatura inmediata.
- Refuerzo del servicio de limpieza en los horarios de máxima afluencia, en especial de baños y de superficies de mayor uso (pomos, barandillas, pizarras, mesas y sillas ...)
- Se ventilarán con frecuencia a las instalaciones del centro, al menos durante 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre periodos lectivos, manteniéndose las ventanas y puertas abiertas todo el tiempo que sea posible.
- Retirada de elementos de uso común no prioritarios de distintas zonas del edificio y el patio (bancos).
- Reorganización de aulas y espacios para los desdobles.
- El profesorado supervisará que se cumplan las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar, especialmente las relativas al mantenimiento de la distancia de seguridad mínima, el uso de mascarilla en caso de no poder mantener dicha distancia, el lavado de manos y el uso del gel, la ventilación de espacios, etc.



- Siempre que la climatología lo permita, se priorizará la utilización de los espacios al aire libre.
- Se priorizará la comunicación con las familias a través de teléfono, correo electrónico o videoconferencia y se procurará que todas las gestiones administrativas puedan hacerse de forma telemática.
- Para evitar actividades que conllevan la mezcla de alumnado de diferentes cursos donde no se puede garantizar la distancia de seguridad, no se impartirán los talleres extraescolares gratuitos mientras las autoridades sanitarias así lo aconsejen.
- Las actividades extraescolares de pago que se llevan a cabo por cuenta ajena con empresas privadas, como tienen sus propios protocolos de seguridad y aforo permitido, quedan pendientes de confirmación.
- Lo eventos escolares y celebraciones se celebrarán sin asistencia de público.

- Para evitar la posible aparición de casos y en caso de que se produzca, en el centro se tomarán, de manera inmediata, las siguientes medidas siguiendo la “Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos”.
 - Se debe evitar la asistencia al centro de personas sintomáticas; para ello, los padres se comprometerán a tomar la temperatura a sus hijos antes de salir se casa y rellenarán el **IMPRESO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19** que se ha diseñado a tal efecto.
 - Aislamiento precoz de la persona sintomática en el Aula COVID-19 por parte de la coordinadora, que informará a la familia y requerirá su presencia para llevarse al alumno a su domicilio. La coordinadora por su parte, lo pondrá en conocimiento del sistema sanitario de personas con síntomas.
 - Cuarentena de 10 o 14 días de los contactos estrechos en los términos que decida la Unidad de Salud Pública
- Curso de formación para el profesorado “Coronavirus, prevención en el entorno laboral” contratado por el centro.
- Jornada de formación para docentes “Grupo de educación para la salud en tiempos COVID” en colaboración con la Gerencia de Atención Primaria de la JCYL.
- Sesiones de Educación para la Salud en todos los cursos y etapas incluidas en nuestro Programa de Educación en Hábitos de Vida Saludable “Un cole con-ciencia saludable” por el que el Ministerio de Educación y FP concedió a este centro el **Sello Vida Saludable**.
- Los responsables de las medidas adoptadas serán los profesores del centro supervisados por la comisión y por la coordinadora general COVID-19.



3.- CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIO

3.1 Medidas de acceso y horarios al centro educativo.

| | |
|--|--|
| | ACCESO ENTRADA / SALIDA Y HORARIO |
|--|--|

| | |
|----------------------|--|
| 1º INFANTIL | Entrada a las 08:55 h por la puerta gimnasio. Salida a 13:55 h por la puerta del gimnasio |
| 2º INFANTIL | Entrada a 09:00 h por la puerta del gimnasio. Salida 14:00 h por la puerta del gimnasio. |
| 3º INFANTIL | Entrada a las 09:05 por la puerta del gimnasio. Salida a las 14:05 por la puerta del gimnasio. |
| Observaciones | Se deben respetar los horarios. Se agilizarán lo más posible las entradas y salidas, no obstante, en los momentos de espera, debe mantenerse la distancia de seguridad de 1,5m y los acompañantes de los niños siempre han de acceder al centro con mascarilla. |

| | ACCESO ENTRADA / SALIDA Y HORARIO |
|----------------------|--|
| 1º PRIMARIA | Entrada a las 08:55 puerta de Primaria. Salida a las 13:55 puerta de Primaria |
| 2º PRIMARIA | Entrada a las 9:00 h por la puerta de Primaria |
| 3º PRIMARIA | Salida a las 14:00 h por puerta de Primaria |
| 4º PRIMARIA | Entrada a las 08:55 por la puerta principal del cole Salida a las 13:55 por la puerta principal del cole |
| 5º PRIMARIA | Entrada a las 09:05 por la puerta de Primaria. Salida a las 14:05 por la puerta de Primaria |
| 6º PRIMARIA | Entrada a las 09:00 h por la puerta principal del cole Salida a las 14:00 por la puerta principal del cole. |
| 1º ESO | Entrada a las 08:30 por la puerta principal del cole. |
| 2º ESO | Salida a las 14:15 por la puerta principal del cole |
| 3º ESO | Entrada a las 08:30 por la puerta de Primaria (patio) |
| 4º ESO | Salida a las 14:15 por la puerta de Primaria (patio) |
| Observaciones | Se deben respetar los horarios. Se agilizarán lo más posible las entradas y salidas, no obstante, en los momentos de espera, debe mantenerse la distancia de seguridad de 1,5m y los acompañantes de los niños siempre han de acceder al centro con mascarilla. |

- Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indiquen las puertas de acceso.

- Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado. Como son de doble hoja, permanecerán abiertas ambas para que haya mayor espacio.
- Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y, siempre que sea posible, se realizará con cita previa. Las tutorías se harán principalmente de forma telemática.
- Los horarios de los recreos también están diferenciados, siendo los de secundaria de 10:15 a 10:30 y de 12:15 a 12:30, el de primaria de 11 a 11:30 y el de infantil de 11:30 a 12 h. Seguirá siendo así, aunque cada grupo tendrá una zona asignada que irá rotando.
- Responsables: Cada tutor será responsable de que su curso cumpla con las normas de acceso en los horarios indicados.

3.2 Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

- Señalización de dirección de la marcha con separación en dos carriles de ida y vuelta.
- Responsables: Los responsables de que se cumplan estas medidas serán los profesores que estén de guardia por turnos.

3.3 Medidas para la gestión de las aulas.

Como indica el protocolo de actuación, se seguirán las siguientes medidas ajustándolas a las características de nuestras aulas:

1. Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.
2. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.
3. Se retirará el mobiliario que no se va a utilizar.
4. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.
5. Se señalará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.
6. Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas. En nuestro caso biblioteca, ludoteca, laboratorio, tecnología e informática.
7. Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.
8. En el caso de los grupos estables de convivencia se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos (exclusivamente alumnos, tutor y profesores especialistas).
9. En Educación Infantil, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa y se eliminarán del aula aquellos innecesarios que habitualmente manipulan y comparten.
10. Los responsables de que se cumplan estas medidas serán los tutores de cada curso y los profesores especialistas que tengan que entrar en estas aulas de referencia para impartir la materia de su especialidad

3.4 Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Con relación a la organización de los accesos y actividades en los patios se tomarán en consideración las siguientes medidas:

- a) Se escalonará las salidas y regresos del recreo. Cada etapa tiene su hora independiente de salida al patio, de esta forma, infantil, primaria y secundaria salen a distintas horas reduciendo así considerablemente el número de alumnos que se juntan a la vez en este espacio.
- b) Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.
- c) Si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro, aunque en principio, debido a las grandes dimensiones del patio y a las 4 puertas de acceso que tenemos, no sería necesario.
- d) No habrá interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.
- e) Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.
- f) Se reforzará la vigilancia en recreos pasando de 2 profesores a 4, cuyos responsables serán todo el profesorado organizado por turnos.
- g) Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.
- h) Se han retirado elementos físicos de uso masivo como los bancos.

3.5 Medidas para la gestión de los baños y responsables.

1. Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima. Se permitirá al mismo tiempo como máximo una persona por aseo.
2. Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).
3. Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras. Se han adquirido papeleras con tapa accionada por pedal para evitar contactos.
4. Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.
5. Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
6. Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.
7. Se designan aseos diferenciados para cada etapa, minimizando así el uso de los mismos.
8. Los responsables de estas medidas serán los profesores a la hora de gestionar las salidas y entradas del aula y las empleadas de la limpieza en cuanto al acceso, uso y salida de los baños.

3.6 Medidas para la gestión en sala de profesores, etc. y responsables.

En cuanto a la sala de profesores, salas de reuniones, despacho de convivencia y despacho de dirección y secretaría, aulas de apoyo, etc. se reducirá el uso de estos espacios intentando que coincidan el menor número posible de personas en los mismos. Además, se reorganizarán de tal forma que se cumplan las indicaciones exigidas en el protocolo.

1. Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y en caso de imposibilidad será obligatorio el uso de mascarilla.
2. Cualquier utensilio para exposiciones como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
3. Ventilar con frecuencia las salas de reuniones, de profesores, despachos, aulas de apoyo, etc.

4. Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
5. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.
6. Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.
7. Cada persona será responsable del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio a diferente alumnado de manera consecutiva (ACNEEs y alumnos de refuerzo educativo) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
8. Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, proyectores, etc.).
9. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo en caso de intercambio de documentación u otros objetos.
10. Los responsables de que se cumplan estas medidas son los profesores usuarios de dichos espacios



3.7 Medidas para gestión de bibliotecas.

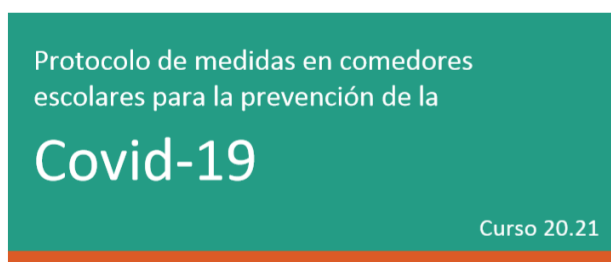
- La biblioteca del colegio se usará como espacio común para desdobles, así pues se regirá por las mismas medidas explicadas en el apartado 3.3
- En cada clase habrá una biblioteca de aula para trabajar el fomento de la lectura evitando desplazamientos innecesarios. Será responsable de su correcto uso el tutor.

3.8 Medidas para la gestión de otros espacios.

- **Aula de música.** Será el profesor especialista el que se desplace a las distintas aulas de referencia para impartir esta asignatura. Por lo tanto, dicha aula se usará como espacio común para desdobles y se regirá por las mismas medidas explicadas en el apartado 3.3.
- **Laboratorio.** Se empleará como aula de referencia para impartir en ella las materias de Física y Química y Biología y Geología en ESO. Se desinfectará después de cada uso. El responsable será el profesor que imparta dicha materia.
- **Taller de Tecnología.** Se empleará como aula de referencia para impartir en ella la materia de Tecnología en ESO. Se desinfectará después de cada uso. El responsable será el profesor que imparta dicha materia.

- **Ludoteca.** Se empleará como aula de referencia para impartir en ella las materias de desdoble. Se desinfectará después de cada uso. El responsable será el profesor que imparta dicha materia.
- **Gimnasio.** Espacio polivalente que se usará de acuerdo con las necesidades que se vayan detectando.

3.9 Medidas para la gestión de los comedores escolares.



- El servicio de comedor que estará disponible en nuestro centro desde el primer día de curso, lo gestiona la empresa *Píos Catering*. El equipo directivo ya se ha puesto en contacto con ellos y les ha sido enviado el protocolo de la Junta de Castilla y León para que se ajusten a las normas exigidas de las que informará puntualmente a todos los usuarios.
- Responsables: Empresa Píos Catering, ya que es un servicio externo; no obstante, será supervisado por los componentes de la comisión COVID-19 del centro, para que se adopten y cumplan las medidas exigidas: puestos fijos, estanqueidad de los grupos estables de convivencia, separación de 1.5m, etc.

3.10 Medidas para la gestión del servicio y del Aula de Madrugadores.

Este servicio se pondrá a disposición de las familias desde el primer día de curso en el horario habitual de 7.30h a 9.00h.

- La agrupación de los niños será diferenciada según el curso al que pertenezcan. Los alumnos de E. Infantil y 1º de E. Primaria, estarán en un aula con un monitor que les separará en función del grupo estable de convivencia al que pertenezca para que no interactúen entre ellos.
- Los alumnos de E. primaria y ESO permanecerán en la biblioteca, con otro monitor que velará por que todos usen la mascarilla y mantengan la distancia mínima de seguridad de 1.5m. No podrán compartir material y el espacio que ocupen será siempre el mismo y se desinfectará una vez salgan del aula.
- Ambos espacios se ventilarán antes y después de su uso y tendrán a la entrada el gel hidroalcohólico.
- Los accesos a las dos aulas de madrugadores también serán diferenciados. Los alumnos de Infantil y 1º de Primaria entrarán por la puerta de infantil del patio, mientras que los alumnos del resto de cursos de E. Primaria y ESO lo harán por la puerta principal.

4.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS

4.1 Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Los grupos estables de convivencia son los tres cursos del segundo ciclo de Educación Infantil y el primer curso de Educación Primaria; los cuatro grupos están compuestos de 25 alumnos, que podrán desdoblarse aplicando la dotación horaria asignada al centro por la administración.

- Para estos grupos, se utilizarán específicamente las aulas de 1º, 2º, 3º de E. Infantil y 1º de E. Primaria como espacio asignado para su uso exclusivo y se establecerá un horario específico para el uso de espacios comunes como el patio o el gimnasio. El aula de madrugadores se usará como aula para los desdobles que se lleven a cabo en estos cursos. Se zonificarán los espacios ocupados por cada uno de estos grupos y, en la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia procurará no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.
- Cada curso tendrá un tutor de referencia y los especialistas de inglés y música (E. Infantil) y de inglés, música, natural y social (1º E. Primaria).

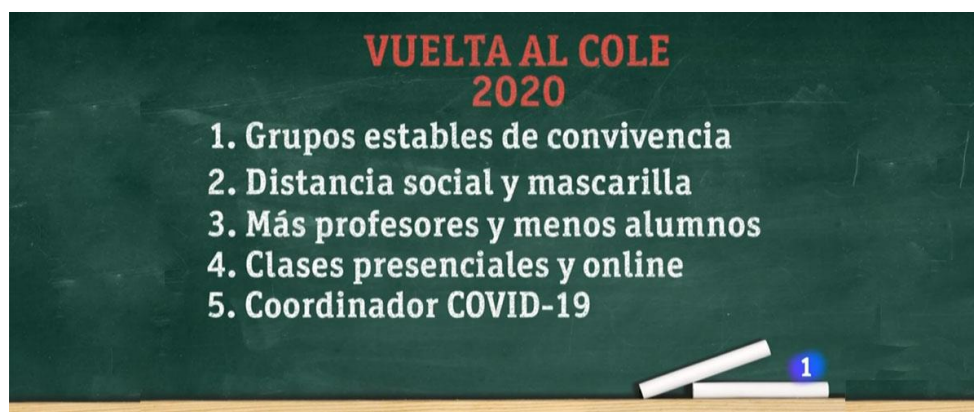
Las tutoras de estos cursos son:

- 1º EI: Cecilia Matarranz Mendoza
- 2º EI: Alicia Mendoza López
- 3º EI: Marisa Martín Medina
- 1º EP: Marian Serrano Hermo

Y las especialistas son en EI: Rocío Marinas Garcimartín (inglés) y Marian Serrano Hermo (Música) y en EP: Mayte Puebla Barranco (Natural) y Alicia García Grande (Social).

- Los accesos están especificados en el apartado 3.3 de este documento.
- Los recorridos por los pasillos están marcados con señalización, así como la delimitación de zonas en el patio.

4.2 Medidas para la organización del resto de grupos.



EDUCACIÓN PRIMARIA.

- En esta etapa hay 5 grupos de 2º a 6º. 2º tiene 20 alumnos y el resto, de 3º a 6º están integrados por 25 alumnos por curso.
- Las aulas de referencia son las de 2º a 6º de primaria. En esta etapa no se emplearán aulas específicas para evitar los desplazamientos del alumnado.
- Los profesores asignados a cada curso serán; el tutor de referencia y los especialistas de Natural, Social, Inglés, Música y EF.

Los tutores de estos cursos son:

- 2º EP: Carmen Escribano García
- 3º EP: Rosa Hernández Garrido
- 4º EP: Rocío Marinas Garcimartín
- 5º EP: Álvaro González Bermejo
- 6º EP: Óscar Muñoz Berzal

Y las especialistas son: Mayte Puebla Barranco (Inglés) y Javier Martín Puerto (Música) Álvaro González Bermejo (Natural) y Alicia García Grande (Social) y Carmen del Barrio (EF)

- Los accesos están especificados en el apartado 3.3 de este documento.
- Los recorridos están marcados con señalización, así como la delimitación de zonas en el patio.

EDUCACIÓN SECUNDARIA.

- En esta etapa hay 8 grupos de 1º a 4º. Cada curso tiene dos líneas denominadas A y B. Además en 2º y 3º de ESO, hay un grupo de PMAR. El número de alumnos en cada grupo no sobrepasa los 25 alumnos máximos exigidos, salvo en determinadas materias optativas en las que se aplicarán desdobles.
- Las aulas de referencia son las de 1ºA, 1º B, 2ºA, 2º B, 3º A, 3º B, 4º A, 4º B, 2º de PMAR y 3º de PMAR.
- Los profesores asignados a cada curso serán; el tutor de referencia (aún por determinar) y los especialistas de cada materia y departamento.
- Los accesos están especificados en el apartado 3.3 de este documento.
- Los recorridos están marcados con señalización, así como la delimitación de zonas en el patio.



Nota: El presente plan de inicio de curso está sujeto a las modificaciones derivadas de las indicaciones sanitarias y educativas que determine la administración.

